

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALAPAGOS SHIP AGENCY GALAGENCY S.A.

En la Ciudad de Puerto Ayora , el día de hoy 05 de Enero de 2017 siendo las 18h30, en la Parroquia Bellavista, con la presencia de del cien por ciento los accionistas es decir, el señor Fernando Javier Espinoza Miño con 4999 acciones de un dólar cada una , y la Sra. Maria Fernanda Solorzano Aviles con 1 acción de un dólar por sus propios derechos se instala la Junta General Universal de la compañía **GALAPAGOS SHIP AGENCY GALAGENCY S.A.**, presidida por su Presidente la Sra. Maria Fernanda Solorzano y actúa como secretario el Sr. Fernando Espinoza a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe económico de Gerente
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades

A continuación se pasa a tratar los puntos de la agenda:

1) Informe del Sr. Gerente General.- Toma la palabra la Sra. Presidente de la Compañía para presentar el informe anual del Sr. Gerente, informa que el año 2017 obtendrá permisos de operación y para el año 2018 esperan generar ingresos ; poniendo a consideración su informe el mismo que es conocido por los accionistas y aprobado en unanimidad.

2) Aprobación de Estados Financieros.- La Sra. Presidente presenta los balances y el informe financiero tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados, luego de algunas deliberaciones de los accionistas se resuelve con el voto conforme de todos ellos, aprobar los estados financieros del año 2016.

3) Aprobación del Informe de Comisario.- El comisario de la Empresa Juan Cedillo toma la palabra y explica que los estados financieros cumplen con las normas de contabilidad; y que estará en constante comunicación con el Gerente para el cumplimiento con lo proyectado; luego de algunas deliberaciones de los accionistas resuelven aprobar el informe.

4) Destino Utilidades.- La Sra. Presidente de la compañía toma la palabra y explica que al no haberse generado utilidad no habrá repartición de dividendos, la moción es aceptada por unanimidad.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 18h55 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 19h00 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los accionistas en unidad de acto.

Fernando Javier Espinoza
Accionista – Secretario ADHOC

Maria Fernanda Solorzano
Accionista - Presidente